

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 23/04/2021	
NOMBRE:	FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	2021 000147
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	28 de Abril de 2021	30 de Abril de 2021
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE MASCOTA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	144/04A	D	\$1,417.00	0.00	\$0.00	\$1,417.00
3751	HOSPEDAJE	144/04B	D	\$920.00	0.00	\$0.00	\$920.00
3751	GASOLINA	144-04C	D	\$1,588.00	0.00	\$0.00	\$1,588.00
TOTALES				\$3,925.00	0.00	\$0.00	\$3,925.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO BRAUN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **4,187.00**

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2021
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: MASCOTA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
X	X	VIDA CARA	3	2
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO			137.00	137.00	137.00			411.00
COMIDA			244.00	244.00	244.00			732.00
CENA			137.00	137.00				274.00
HOSPEDAJE			560.00	560.00				1,120.00
TOTAL	0.00	0.00	1,078.00	1,078.00	381.00	0.00	0.00	2,537.00

GASTOS DE PASAJES

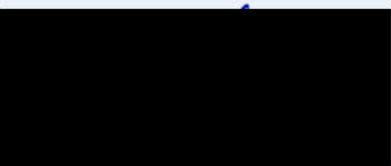
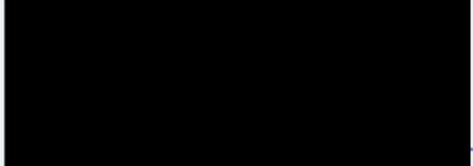
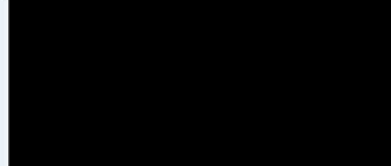
CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$2,537.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
MASCOTA 255*2	510		1,650.00
ADICIONALES	150		
660*2.5=1650			
TOTAL	660	0.00	\$1,650.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$4,187.00

1650

 FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	 LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES	 SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
--	---	--

CALCULO REVISO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

1124/2021

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

TEC. ELVIRA PULIDO PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MASCOTA, JALISCO
P R E S E N T E.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuarán su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Edith González Núñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández y C. Juan Antonio Noriega Zamorez**, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **28 al 30 de abril de 2021**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

1124/2021

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019.**

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

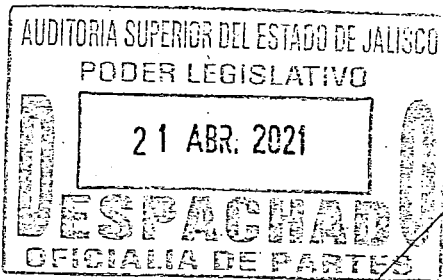
Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Guadalajara, Jal., a 19 de abril de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- C.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- C.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
- C.p. - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
- C.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

EELFNADM/MGVA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

EL ARQ. SERGIO DÍAZ SANDOVAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO, HACE
CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EL ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ

ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO NO. 1124/2021, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2021.

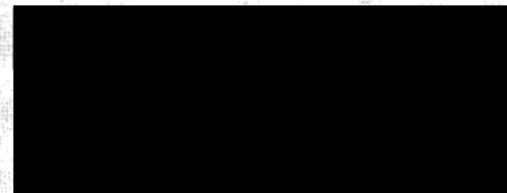
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
28 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES
QUE SEAN PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR
ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS**



SELLO DE LA OFICINA



ARQ. SERGIO DÍAZ SANDOVAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)

EMISOR DEL COMPROBANTE FISCAL
 R.F.C. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
 SADA651020GT9 - Ana Luz Santana Díaz

RECEPTOR DEL COMPROBANTE FISCAL
 R.F.C. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
 ASE0901016N4 - AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 USO DEL CFDI: G03 - Gastos en general

DOMICILIO FISCAL
 Ramón Corona 72 COL. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco, México

DOMICILIO FISCAL
 AV. NIÑOS HEROES 2409 COL. MODERNA, C.P. 44190, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

REGIMEN FISCAL 621-Incorporación Fiscal
 CERTIFICADO SELLO EMISOR 00001000000408466265
 FECHA DE EMISIÓN 2021-04-29 - 16:06:56
 FECHA DE CERTIFICACIÓN 2021-04-29 - 16:08:25
 EXPEDIDO EN 46900

FOLIO FISCAL 54EE3C82-F6D0-4825-90B7-71E039D7C237
 SERIE Y FOLIO A 5495
 TIPO DE COMPROBANTE Ingreso
 PROVEEDOR CERTIFICACION E CODEX - R.F.C. DCD090706E42
 CERTIFICADO SELLO DIGITAL SAT 00001000000406258094

Código	Clave SAT	PRODUCTO/SERVICIO	OBSERVACION	U. MEDIDA SAT	CANT	PRECIO	IMPORTE
0045	90111800	HOSPEDAJE IVA Traslado 16% = 123.70		H87-Pieza	1	773.11	773.1100

DETALLES DE PAGO

IMPORTES

FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo
 METODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
 CONDICIONES PAGO: Contado

Subtotal: \$ 773.11
 Impuestos Traslados: \$ 123.70
 Impuesto Sobre Hospedaje 3.00 % \$ 23.19
 % \$
 Impuestos Retenidos: \$ 0.00
 % \$
 % \$
TOTAL: \$ 920.00

MONEDA Y TC: MXN --- TC: 1.00

TOTAL CON LETRA: (NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MXN)

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 2

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 3

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 4

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 5



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|54EE3C82-F6D0-4825-90B7-71E039D7C237|2021-04-29T16:08:25|DCD090706E42||1h/6a0ulWjh5cl/eJ6Msh3xb1jeAWdsObZnIA7f7nOjoPds9QnBzNBRclAgYKqKpQodste0Aylp5oSndWQEYYPXF/IRFyeGLOXevnd9Yga2Vv0R3UObTNMeQp4wEuNfnyAebSPbl5pXxDmpSTM2NdQF0D+/JUJ70B0d8U3gxJ2zo2S8v+jtlwJpRu9ubEjdfEokjTs6D50aCgbiVM18LT8SuZgQ0iqac6owhKO1+kHAoM8Np/X0yRueYAhW2VGV8H4qKnkUeUDVB7QLIZJ/YGaQoowDksA5x5M2EuGaOnYz5iBUaPDvZ8btv3gz201/IE3xMHdINJaaXBj0opuA==|00001000000406258094||

SELLO DIGITAL DEL CFDI

i1h/6a0ulWjh5cl/eJ6Msh3xb1jeAWdsObZnIA7f7nOjoPds9QnBzNBRclAgYKqKpQodste0Aylp5oSndWQEYYPXF/IRFyeGLOXevnd9Yga2Vv0R3UObTNMeQp4wEuNfnyAebSPbl5pXxDmpSTM2NdQF0D+/JUJ70B0d8U3gxJ2zo2S8v+jtlwJpRu9ubEjdfEokjTs6D50aCgbiVM18LT8SuZgQ0iqac6owhKO1+kHAoM8Np/X0yRueYAhW2VGV8H4qKnkUeUDVB7QLIZJ/YGaQoowDksA5x5M2EuGaOnYz5iBUaPDvZ8btv3gz201/IE3xMHdINJaaXBj0opuA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

NVSx8b//D2gVzZxuz+Luv2UL4jAYQFQJIBQWv7RpwOG+kqBsX07fIDb93FUF6w+i2x0xewb/nYSvEF0dWNxabenJY0oOKhQDrC68aZ9FbnRSB1Ok3K5N6xz5Z+c9wD9Ouv3ZbRh69ropET3W2XQoegvo+IgiW0cSMjIOSBbcw2yWbF+5WCaIM8LLmRCKDAPEo7//zWoypyLolkvOH5FeNXSvdrvYU+PUST9MYGySHNY4E23bvGFFGicxKEgJba/+DkFEocxf/Y/X0rh5R/wjlok/yVVKRCfcdx4sU05uWmddObPXUd1SaeFPccBrep0MEOMVPC/dS8HfBwKIXA==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



29 MAYO 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Francisco Guillermo Lopez
 FIRMA _____

OPERADO

Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales

2021

Validado ante el



29 MAYO 2021

Nombre: _____



09 MAYO 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Francisco
FIRMA Culberto
Castro

SERVICIO MASCOTA SA DE CV
SMA030619AZ1
601 - General de Ley Personas Morales
===== RECEPTOR =====
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
G03 - Gastos en general

FACTURA
30/04/2021 13:43:02
FOLIO: E42095

Validado ante el



10 MAYO 2021

CONCEPTOS

MAGNA 32011			
27.9	X	20.15 =	562.08

Nombre: [Signature]

SUBTOTAL: 562.08
T IVA(16.00%): 87.92
TOTAL: \$650.00

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021

SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

PAGO

28 - TARJETA DE DÉBITO
PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Condiciones:

TIPO: I - Ingreso
EXPEDICION: 46900
MONEDA: MXN

CERTIFICADO: 00001000000504252493
FOLIO FISCAL:
ecd6dd13-5b39-4fe5-b90d-a17ebc7a8c25

FECHA TIMBRADO:
2021-04-30T13:43:47

SERIE CERTIFICADO SAT:
00001000000408254801

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION:

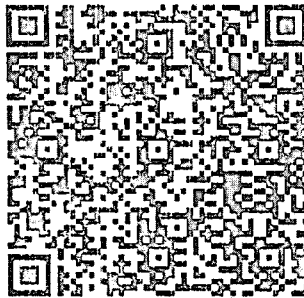
SELLO SAT:

CRZanm/3PLMTC0jpwbaQDnVqAqTsZyZc3m9h1Rü
gRvDZBCbc2G15aAnpZng+1LkvGEHtHfsj06c25c
vQZXroIT6Wfdy2y0IjLASEkwPKExYLW/utH/X9kZ
1BGc+59t4xR8hDgaj/K5/1+cqt1gKt9T85wCM9Vm
FX1S#02wLrG7YTupeR031UWUu07eU0uKVeW9H+75
3BQYVvYHgZFIv169mg13COzIcJD6mhIG/Dpl jWxk
z/Ui0qB1Q1BDkGDNfXgbEYp1Em/6gE5JrxdHTOG
Bq+EF31KNe/SN/Bb5rWbY7fzNM1F4Efit1zh12d
hhYQkwf8c+6V8aKvW9vRiA==

CADENA ORIGINAL DE CERTIFICACION SAT:

||1.1|ecd6dd13-5b39-4fe5-b90d-a17ebc7a6c
25|2021-04-30T13:43:47|LS01306189R5|Pur|
UpeODSxwF0zri5ntqR5Pddq33+u4Fbc91LRcE23dh
vhbImqAFq5CNB7k6L00wNTptvmruPG93xSYc9Hek
zBis0/AZQa8CTjLFn1+UZdj8jgx/OaZezaBffzi6
rXFRGd3dk08Ck7ZylftzYdQ3TZY+mgapjNh3HzIC
y+PL3uliTud9BWN1TdHmGuhxg2tFK/hj7xc+8JgX
dUr0G9pBu250S1ZTe9xa/WuIAeiIx2bgVU1tTMPE
OYVkjNk+5vDUja1Z5fnW17Uz6YJeuM8U1KzJPiqs
rFozf8QtmCTBbTtfjE+xugqsyneDZTcnfBJukNQV
zR38f15BJK3VeYXGLQ==|0000100000040825480
|||

Este documento es una representación
impresa de un CFDI v3.3



OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2021